ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Distrito Especial de Santiago de Cali, Junio de 2024.

Doctor:

JUAN CARLOS ARBELAEZ CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA
Teléfono: 3989538
E-mail: info@corposinergia.co
Cali–Colombia

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

La Secretaría del Deporte y la Recreación requiere de un cooperante que colabore en la ejecución del Convenio Interadministrativo cuyo objeto es**:** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE LOS JUEGOS DE COLONIAS DEL PACIFICO, JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS Y LOS JUEGOS PARADISTRITALES conforme a la ficha BP – 26004726 DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI.

Por lo anterior, de manera atenta lo invito a presentar propuesta para celebrar Convenio Interadministrativo conforme al Artículo 95 de la Ley 489 de 1998, en desarrollo del proyecto de inversión denominado DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26004726.

El proponente deberá remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos debe dirigirlos vía correo electrónico brian.ortiz@cali.gov.co

Los documentos Requeridos con la propuesta son los siguientes:

1. La propuesta presentada por FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA REPUBLICA DE COLOMBIA
2. Fotocopia de a Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
3. Documento que acredite la existencia y representación legal.
4. Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.
5. Decreto de nombramiento y acta de posesión.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

6. R.U.T.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios-Procuraduría vigente.
8. Certificado de antecedentes fiscales-Contraloría (Representante legal y persona jurídica) vigente.
9. Medidas Correctivas-vigente.
10. Certificado de antecedentes judiciales de representante legal-vigente.
11. Certificado cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.
12. Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
13. Estatutos.
14. Estados Financieros.

La Secretaría del Deporte y la Recreación, verificará que el proponente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para que la propuesta sea admitida.

Se adjunta anexo técnico.

Una vez se verifiquen estos requisitos la entidad procederá a suscribir el Convenio Interadministrativo.

Atentamente,

NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
SECRETARIO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Proyectó: Bryan Steven Ortiz Román Contratista
Revisó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez – Contratista
Revisó: Julieta Amparo Rodríguez Escobar – Jefe oficina unidad de apoyo a la gestión
Revisó: Andrés Camilo Cervino Toro – Subsecretario de Fomento al Deporte (E)